



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 JUN. 1981

Expte. N, 16.027/81

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Ing^o Alfredo Gabín; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de las atribuciones conferidas / por el artículo 48 de la Ley N^o 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1^o.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing^o Alfredo GABIN, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva del Consejo de Investigación, a partir / del 1^o de Enero del corriente año.

ARTICULO 2^o.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Maria Eugenia Valentie
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Agustin Gonzalez del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N^o 228-81